



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

ACTA NÚMERO 3

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las once, horas con cincuenta y cinco minutos, del día quince de octubre de dos mil quince, se reunieron en la sala de reuniones "**Luis Donald Colosio Murrieta**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Vallejo No. 200, la **Comisión de Hacienda del Estado, cuyos integrantes son los Diputados Fernando Chávez Méndez, Presidente; J. Guadalupe Torres Sánchez, Vicepresidente; Mariano Niño Martínez, Secretario; Gerardo Limón Montelongo, Vocal; Oscar Bautista Villegas, Vocal; Josefina Salazar Báez, Vocal; y Manuel Barrera Guillén, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: Diputados, Fernando Chávez Méndez, Presidente presente, Mariano Niño Martínez, Secretario presente, Gerardo Limón Montelongo, Vocal presente, Oscar Bautista Villegas Vocal presente, Josefina Salazar Báez, Vocal presente, y Manuel Barrera Guillén, Vocal presente, y con el documento correspondiente se justifica la asistencia del legislador J. Guadalupe Torres Sánchez Vicepresidente, al estar presentes los diputados mencionados en el prólogo de la presente Acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido el Diputado Mariano Niño Martínez, Secretario, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum;
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
4. Cuenta de Asuntos Pendientes Turnados a la Comisión



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

89	Escrito, señalan domicilio para notificaciones, solicitan exhortar al Ejecutivo Local publicar acuerdo administrativo elaborado en la SEGE, en presupuesto de egresos 2016 recursos monto que refieren, y solicitan consulta para elaborar iniciativa.	Comisión Representantes de Centros de Bachilleratos Comunitarios, Ciudad Valles, S.L.P.	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado
83	Iniciativa, que promueve expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. E impulsa reformar el artículo 217, del Código Penal Federal.	Dip. Enrique Alejandro Flores Flores	Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social; Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que toca al artículo segundo del proyecto de decreto, sólo a la Comisión de Justicia.
80	Iniciativa, que promueve derogar la fracción V del artículo 64, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.	Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat	Hacienda del Estado
53	Iniciativa, que insta adicionar párrafo al artículo 16, éste como segundo, por lo que actuales segundo a séptimo pasan a ser párrafos tercero a Octavo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputada Josefina Salazar Báez	Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Equidad y Género

5. Lectura, Análisis y en su caso Aprobación de los siguientes Dictámenes

5536	Iniciativa, que insta modificar disposiciones de los artículos, 96, 100, y 177, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Y reformar el párrafo primero del artículo 9o, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; promueve Diputado José Francisco Martínez Ibarra, y Ciudadanos del Movimiento Acción Revolucionaria A.C. Comisiones de , Hacienda del Estado; Agua; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.
788	Iniciativa que insta reformar el artículo 9º, e su párrafo primero, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis potosí. Reformar los artículos, 100 en sus fracciones XXVII y XXVIII, y 177; y adicionar a los artículos , 96 la fracción V, y 100 la fracción XXIX, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, presenta el Diputado José Francisco Martínez Ibarra Comisiones de, Hacienda del Estado; y del Agua



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

5230	Iniciativa, que promueve modificar disposiciones de los artículos, 9o, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí promueve Diputado Jorge Adalberto Escudero Villa Comisiones de , Hacienda del Estado.
5070	Iniciativa, que busca reformar el artículo 1o en su párrafo segundo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, promueve Diputada Rosa Ma. Huerta Valdez Comisiones de , Hacienda del Estado, Primera, y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

6. Dictámenes de otras Comisiones

a) Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa que promueve adicionar el Capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez. **(Asunto No. 5242)**

b) Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa, que propone adicionar al Título Tercero el Capítulo X "Del Apoyo Alimentario a las Enfermedades Crónicas", con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil. **(Asunto No. 5369)**

7. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad de los presentes, se pasa al siguiente punto que es dar lectura al acta anterior, toma la palabra el diputado secretario, interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación y no habiendo observación por parte de los integrantes se procede a su firma.

En el cuarto punto del orden del día que es Cuenta de los Asuntos pendientes de turnados a la Comisión para su trámite correspondiente.

Asunto No. 89

Comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado

Escrito de la Comisión Representantes de Centros de Bachilleratos Comunitarios, Ciudad Valles, S.L.P., señalan domicilio para notificaciones, solicitan exhortar al Ejecutivo local publicar acuerdo administrativo elaborado en la SEGE en presupuesto de egresos 2016 recursos monto que refieren, y solicitan consulta para elaborar iniciativa. **ACUERDO: Se da conocimiento y se**



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

estará a la espera del Dictamen que remita la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Asunto No. 83

Comisiones de, Puntos Constitucionales, Trabajo y Previsión Social; Hacienda del Estado; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que toca al artículo segundo del proyecto de decreto, sólo a la Comisión de Justicia. Iniciativa que promueve, expedir la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del estado y Municipios de San Luis potosí. E impulsa reformar el artículo 217, del Código Penal Federal; presentada por el diputado Enrique Alejandro Flores Flores. **ACUERDO: Se da conocimiento y se estará a la espera del Dictamen que remita la Comisión de Puntos Constitucionales.**

Asunto No. 80

Comisiones de, Hacienda del Estado.

Iniciativa, que promueve derogar la fracción V del artículo 64, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí promueve Diputado Oscar Carlos Vera Fábregat. **ACUERDO: Para su Estudio y elaboración de proyecto de dictamen.**

Asunto No. 53

Comisiones de, Hacienda del Estado; y Derechos Humanos, Equidad y Género.

Iniciativa, que insta adicionar párrafo al artículo 16, éste como segundo, por lo que actuales segundo a séptimo pasan a ser párrafos Tercero a Octavo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis potosí promueve la Diputada Josefina Salazar Báez. **ACUERDO: Deberán analizarse con la iniciativa presentada por la ex legisladora Ruth Noemí Tiscareño Agoitia respecto de la Iniciativa, que insta expedir la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí. (Asunto No. 5102)**

Que en el quinto punto del orden del día lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la Iniciativa, que insta modificar disposiciones de los artículos, 96, 100, y 177, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Y reformar el párrafo primero del artículo 9º, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; promueve el exdiputado José Francisco Martínez Ibarra, y Ciudadanos del Movimiento Acción Revolucionaria A.C., **(Asunto No. 5236)** así como la iniciativa que insta reformar el artículo 9º, en su párrafo primero, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 100 en sus fracciones XXVII y XXVIII, y 177; y adicionar a los artículos, 96 la fracción V, y 100 la fracción XXIX, de y a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, presenta el exdiputado José Francisco Martínez Ibarra, **(Asunto No. 788)** por lo que el diputado presidente solicita al Asesor exponga el proyecto de dictamen de ambas iniciativas, el asesor comenta que la propuesta del exdiputado José Francisco Martínez Ibarra resulta inviable ya que nuestra carta Magna federal en su artículo 28 señala lo siguiente: "**Artículo 28. En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, la (sic DOF 03-02-1983) prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a ls (sic DOF 03-02-1983) prohibiciones a título de protección a la industria"., por lo que son anticonstitucional las exenciones de impuestos, por lo que se propone que se deseche este proyecto de iniciativa, por lo que el Diputado Fernando Chávez Méndez pregunta a los legisladores si existe alguna observación, sin haber ninguna intervención en este mismo acto solicita al Secretario, ponga a consideración el proyecto de dictamen, el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe alguna observación al proyecto de dictamen sin haber ninguna intervención en este mismo acto se somete a votación de los integrantes de la comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DESECHE LA INICIATIVA, QUE INSTA MODIFICAR DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS, 96, 100, Y 177, DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. Y REFORMAR EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 9º, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; PROMUEVE EL EXDIPUTADO JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ IBARRA, Y CIUDADANOS DEL MOVIMIENTO ACCIÓN REVOLUCIONARIA A.C., E INICIATIVA QUE INSTA REFORMAR EL ARTÍCULO 9º, EN SU PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. REFORMAR LOS ARTÍCULOS, 100 EN SUS FRACCIONES XXVII Y XXVIII, Y 177; Y ADICIONAR A LOS ARTÍCULOS, 96 LA FRACCIÓN V, Y 100 LA FRACCIÓN XXIX, DE Y A LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESENTA EL EXDIPUTADO JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ IBARRA.****



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

En este mismo punto se prosigue con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa que promueve modificar disposiciones de los artículos, 9º, 12, 13, 14, 15, 16, 17, y 18, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí, que promueve exdiputado Jorge Adalberto Escudero Villa, (**Asunto No. 5230**) por lo que el diputado presidente solicita al Asesor exponga el proyecto de dictamen tomando el uso de la voz el asesor expone que la propuesta no contiene el impacto presupuestal que generaría el incremento del porcentaje del 20 al 25 de las participaciones a los Municipios, así mismo se tendría que revisar los convenios de colaboración que suscribe el Estado en materia de participación Federal con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por lo que se propone que se deseche este proyecto de iniciativa, por lo que el Diputado Fernando Chávez Méndez pregunta a los legisladores si existe alguna observación, sin haber ninguna intervención en este mismo acto solicita al Secretario, ponga a consideración el proyecto de dictamen; el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe alguna observación al proyecto de dictamen sin haber ninguna intervención en este mismo acto se somete a votación de los integrantes de la comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DESECHE LA INICIATIVA QUE PROMUEVE MODIFICAR DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS, 9º, 12, 13, 14, 15, 16, 17, Y 18, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

Así mismo se continúa con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la Iniciativa, que busca reformar el artículo 1º en su párrafo segundo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que promueve la exdiputada Rosa Ma. Huerta Valdez, (**Asunto No. 5070**) por lo que el diputado presidente solicita al Asesor exponga el proyecto de dictamen, por lo que el asesor expone que la propuesta de la ex diputada resulta inviable ya que los organismos intermunicipales son parte de las entidades de los ayuntamientos, si bien es cierto se unen varios municipios para el cumplimiento de algún servicio público como lo es el Agua potable estos no dejan de enterar su contabilidad en la cuenta pública respectiva de cada ayuntamiento, estos no están fuera del marco relativo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se propone que se deseche este proyecto de iniciativa, por lo que el Diputado Fernando Chávez Méndez pregunta a los legisladores si existe alguna observación, sin haber ninguna intervención en este mismo acto solicita al Secretario, ponga a consideración el



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

proyecto de dictamen, el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe alguna observación al proyecto de dictamen sin haber ninguna intervención en este mismo acto se somete a votación de los integrantes de la comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE DESECHE LA INICIATIVA QUE BUSCA REFORMAR EL ARTÍCULO 1º EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

En el sexto punto del orden del día que es dictámenes de otras comisiones en el inciso a) Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa que promueve adicionar el Capítulo II Bis, y el artículo 14 Bis, a la Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí; presentada por las CC. Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, y Juana Castro Ramírez. **(Asunto No. 5242)** por lo que el diputado presidente solicita al Asesor exponga los términos que remite la Comisión de Salud el proyecto de Dictamen, la comisión dictaminadora considera que resulta inviable que la definición de los denominados "auxiliares voluntarios" se encuentran ya en la norma de salud local, si bien es cierto que la propuesta enmarca que estos auxilian a los pacientes dependiendo el grado de dependencia, es pertinente plantear que a dichos auxiliares no puede ni debe establecerles una clasificación por grado de atención en relación con la dependencia de la persona atendida, toda vez que como su función lo señala, su papel reside solo en auxiliar a quien tiene la responsabilidad de atender a la persona que se encuentra en estado de desventaja social por su condición de salud, pues, de lo contrario sería un régimen el que los rija y subsecuentemente su grado de responsabilidad se tomaría aún mayor para los mismos. Por lo que se considera que por su naturaleza y estado procesal, el asunto ha quedado sin materia sobre la cual resolver, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 155 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Por lo que se declara que queda sin materia sobre la cual resolver, ordenándose el archivo definitivo de este asunto como tal y definitivamente concluido, por lo que el Diputado Fernando Chávez Méndez pregunta a los legisladores si existe alguna observación, sin haber ninguna intervención en este mismo acto solicita al Secretario, ponga a consideración el proyecto de dictamen, el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe alguna observación al proyecto de dictamen sin haber ninguna intervención en este mismo acto se somete a votación de los integrantes de la comisión



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE EL ASUNTO HA QUEDADO SIN MATERIA SOBRE LA CUAL RESOLVER LA INICIATIVA QUE PROMUEVE ADICIONAR EL CAPÍTULO II BIS, Y EL ARTÍCULO 14 BIS, A LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE EN ESTE MISMO A RECABAR LAS FIRMAS PERTINENTES, EL ASESOR COMUNICA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE LAS HOJAS DE FIRMA ESTÁN CON UN ERROR DE REDACCIÓN POR PARTE DEL PRIMER VOCAL DE ESTA COMISIÓN, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN SE LE REMITAN LAS HOJAS DE FIRMA AL ASESOR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE ESTE RECABE LAS MISMAS SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

En este mismo punto en el inciso b) Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa, que propone adicionar al Título Tercero el Capítulo X "Del Apoyo Alimentario a las Enfermedades Crónicas", con tres artículos, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por las CC. Beatriz Adriana Urbina Aguilar, Lucía Ovalle Torres, Ana Gabriela Palos Lucio, y Julieta Nataly Peralta Suchil. **(Asunto No. 5369)** por lo que el diputado presidente solicita al Asesor exponga los términos que remite la Comisión de Salud el proyecto de Dictamen la Comisión considera que derivado del análisis del ámbito competencial de la Secretaría de Salud del estado, las que dicha propuesta normativa queda fuera del marco de atribuciones de la Secretaría de Estado mencionada, pues si bien, la misma es garante de la salvaguarda del Derecho Humano a la Salud estipulado en el artículo 4º de la Constitución General de la República, sus facultades son en la esfera de la atención, control y prevención en materia de salud y no de asistencia social en ámbito alimentario, como se desprende de la revisión del contenido normativo, la propuesta carece de un estudio que ostente el costo-beneficio para la implementación de un programa en materia de política asistencial que permita dilucidar cuales son los efectos a los que se ha de enfrentar la aprobación de la propuesta, en razón de que el padecimiento de insuficiencia renal es una de las primeras causas de mortalidad en nuestro Estado, por lo que se considera improcedente para su aprobación de conformidad con el segundo párrafo del artículo 155 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por lo que el Diputado Fernando Chávez Méndez pregunta a los legisladores si existe alguna observación, sin haber ninguna intervención en este mismo acto solicita al Secretario, ponga a consideración el proyecto de dictamen, el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe alguna observación al proyecto de dictamen sin haber ninguna intervención en este mismo acto se somete a votación de los



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

integrantes de la comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE EL ASUNTO HA QUEDADO SIN MATERIA SOBRE LA CUAL RESOLVER LA INICIATIVA, QUE PROPONE ADICIONAR AL TÍTULO TERCERO EL CAPITULO X "DEL APOYO ALIMENTARIO A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS", CON TRES ARTÍCULOS, A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PROCEDIÉNDOSE EN ESTE MISMO A RECABAR LAS FIRMAS PERTINENTES, EL ASESOR COMUNICA AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE LAS HOJAS DE FIRMA ESTÁN CON UN ERROR DE REDACCIÓN POR PARTE DEL PRIMER VOCAL DE ESTA COMISIÓN, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN SE LE REMITAN LAS HOJAS DE FIRMA AL ASESOR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE ESTE RECABE LAS MISMAS SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales, por lo que el secretario pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar, solicitando el uso de la voz el Diputado Fernando Chávez Méndez informándoles a los integrantes de esta Comisión que se hizo llegar una solicitud de Audiencia por parte del Secretario General del Sindicato de Académica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí con el propósito de exponer a los integrantes de esta Comisión la problemática general que actualmente enfrenta esa institución., por lo que solicita al Secretario, ponga a consideración si están de acuerdo en citar a la siguiente reunión de comisión al Sindicato de Académica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, por lo que el diputado Mariano Niño Martínez pregunta a los legisladores presentes si existe inconveniente en atender a los integrantes del Sindicato de Académica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí en este mismo acto se somete a votación de los integrantes de la comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN CITAR A LA SIGUIENTE REUNIÓN DE COMISIÓN AL SINDICATO DE ACADÉMICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,**

Por lo anteriormente, expuesto y una vez desahogado el último punto del orden del día se toman el siguiente:

ACUERDO

- *Se cite a la siguiente reunión de Comisión al Sindicato de Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, para una exposición de problemática*



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

*en general que actualmente enfrenta el Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí-CONALEP*

Por lo que el secretario pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar, y no habiendo más asuntos que tratar y que conocer se da por terminada la reunión de la Comisión de Hacienda del Estado, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia se da por concluida la reunión, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO



DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE



DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
SECRETARIO



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE HACIENDA DEL ESTADO, CELEBRADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2015.

LISTA DE ASISTENCIA
COMISION HACIENDA DEL ESTADO

DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

Justifico

DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
VOCAL

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ
VOCAL

DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



J. J. J.
noa

San Luis Potosí, S.L.P., 15 de octubre del 2015

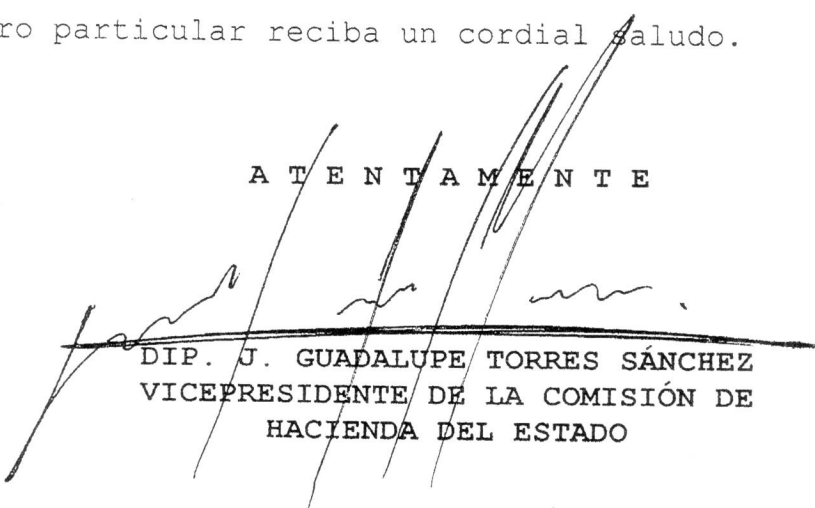
DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL ESTADO
P R E S E N T E . -

Por este conducto me permito informar que no me es posible asistir a la reunión de la Comisión que dignamente Preside, programada para el día 15 de octubre del presente año, en razón de que atenderé un asunto de trabajo agendado con anterioridad, el cual no es posible modificar.

Por lo que agradeceré, se sirva justificar mi ausencia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL ESTADO



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION DE HACIENDA DEL ESTADO, CELEBRADA
EL 15 DE OCTUBRE DE 2015.

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN HACIENDA DEL ESTADO

DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

DIP. J. GUADALUPE TORRES SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTE

Justifico

DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. GERARDO LIMÓN MONTELONGO
VOCAL

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BAÉZ
VOCAL

DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN
VOCAL